

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA ESTATAL, DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL INFANTIL, EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

LAS Y LOS PARTICIPANTES:

1. INTEGRARÁN GRUPOS DE HASTA 40 PARTICIPANTES;
2. ASIGNADO SU GRUPO, REALIZARÁN SU EXPOSICIÓN EN BLOQUES DE 5, DE ACUERDO AL NÚMERO DE PARTICIPANTE ASIGNADO EN EL LISTADO PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL;
3. DEBERÁN PRESENTAR SU ENSAYO EN 1 CUARTILLA, DE PREFERENCIA A PUÑO Y LETRA, LA CUAL NO DEBERÁN LEER AL MOMENTO DE SU PARTICIPACIÓN;
4. REALIZARÁN SU EXPOSICIÓN POR UN LAPSO **MÁXIMO CINCO MINUTOS**, SIN MATERIAL DE APOYO (TABLETAS, CELULARES, TARJETAS, NOTAS, ETC);
5. AL TÉRMINO DE LA EXPOSICIÓN DEL ÚLTIMO PARTICIPANTE DEL BLOQUE, SERÁN INTEGRADOS AL PÚBLICO PARA OBSERVAR EL DESARROLLO DEL CONCURSO;
6. AL TERMINAR LAS EXPOSICIONES DEL GRUPO ASIGNADO, A CADA PARTICIPANTE SE LE ENTREGARÁN 2 PAPELETAS, UNA DE COLOR VERDE PARA VOTAR POR UNA NIÑA, Y OTRA COLOR NARANJA, PARA VOTAR POR UN NIÑO;

7. LA VOTACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LAS MAMPARAS, PARA LO CUAL EN LAS BOLETAS ENTREGADAS DEBERÁN COLOCAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTE ASIGNADO, VISIBLE EN LAS *SÁBANAS DE PARTICIPANTES*, DE LA O EL NIÑO QUE ELIJAN PARA SER LA O EL REPRESENTANTE DEL ESTADO DE MÉXICO.

PARA ELLO DEBERÁN TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- a) ENTENDIMIENTO GENERAL;
- b) COHERENCIA EN LA ARGUMENTACIÓN;
- c) HABILIDAD DE HABLAR EN PÚBLICO.

8. UNA VEZ EMITIDO SU VOTO, DEPOSITARÁN LAS BOLETAS EN LA URNA QUE CORRESPONDA;

10. HECHO LO ANTERIOR, EL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA VISTA DE QUIENES SE ENCUENTREN PRESENTES, REALIZARÁN EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CADA URNA, Y DARÁN A CONOCER EL RESULTADO DE LA NIÑA Y EL NIÑO ELEGIDOS DEL GRUPO;

11. CONCLUIDAS LAS EXPOSICIONES DE LOS GRUPOS, LOS VIDEOS DE LAS Y LOS NIÑOS QUE HAYAN RESULTADO GANADORES DE GRUPO, SERÁN ENVIADOS A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE ÉSTE LOS REMITA A LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL INFANTIL 2017-2018, QUIÉN ELEGIRÁ A LA NIÑA Y EL NIÑO QUE PASARÁN A LA ETAPA REGIONAL.

12. LOS RESULTADOS SERÁN PUBLICADOS EN LA PÁGINA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO:
[HTTP://WWW.TEEMX.ORG.MX/](http://www.teemx.org.mx/)


TRIBUNAL

ELECTORAL

INFANTIL
